

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
RELATORÍA

SENTENCIAS Y AUTOS RELEVANTES NOTIFICADOS
NOVIEMBRE 8 A 12 DE 2021

Fecha Notif.	Fecha Provid.	Radicación	M. P.	Clase Proceso	Actor	Demandado	Tema	Subtema(s)	Problema Jurídico	Solución Problema Jurídico y Decisión	Consultar Providencia	Incluida en Aplicativo ADA
5/11/2021	13/10/2021	47-001-2333-000-2020-00531-00	AFP	CIL	INDETERMINADO	DEC. 002 DE 2020, MPIO DE PIVIJAY	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS EN DESARROLLO DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS ASOCIADOS AL ESTADO DE EXCEPCION POR COVID, ALCANCE Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DEL CIL, ACTOS ADMINISTRATIVOS SUJETOS A CIL, LEY 137 DE 1994, TESIS TRADICIONAL Y TESIS EXTENSIVA	DETERMINAR SI EL DECRETO OBJETO DE ESTUDIO ES PASIBLE O NO DEL MEDIO CIL, 2. EN CASO AFIRMATIVO, ESTABLECER SI EL DECRETO EN MENCIÓN SE ENCUENTRA O NO AJUSTADO AL ORDENAMIENTO JURIDICO SUPERIOR	DECLARAR IMPROCEDENTE EL CIL: DECRETO NO DESARROLLA DEC. LEGISL. ALGUNO PROFERIDO DENTRO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	DESCARGAR	SI
8/11/2021	4/11/2021	47-001-2333-000-2021-00383-00	AFP	TUTELA	MAYRA ALEJANDRA PALACIOS	CNSC	DERECHO AL DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO, PROCEDENCIA EXCEPCIONAL DE LA ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CONCURSO DE MÉRITOS	ESTABLECER SI LA ENTIDAD ACCIONADA VULNERÓ O NO EL DERECHO ALDEBIDO PROCESO DE LA ACTORA	AMPARA DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA ACTORA, Y ORDENA QUE LA ACTORA TENGA ACCESO AL MATERIAL DE PRUEBAS REALIZADAS DENTRO DEL MARCO DEL CONCURSO DE MÉRITOS AL QUE SE PRESENTÓ	DESCARGAR	SI
8/11/2021	4/11/2021	47-001-3333-007-2021-00247-01	AFP	CUMPLIMIENTO (IMPG)	KEVIN CARLOS MARTÍNEZ BARRIOS	CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRAZA	CUMPLIMIENTO DE NORMA PRESTACIONAL	CUMPLIMIENTO DE NORMA DE ÍNDOLE PRESTACIONAL PARA CONCEJALES,	ESTABLECER SI HAY LUGAR A REVOCAR O CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA	CONFIRMA SENTENCIA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE	DESCARGAR	SI

								REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO, CUMPLIMIENTO DE NORMAS QUE ESTABLECEN GASTOS		CUMPLIMIENTO: NORMA CUYO CUMPLIMIENTO SE PRETENDE IMPLICA EL ESTABLECIMIENTO DE UN GASTO		
8/11/2021	4/11/2021	47-001-3333-005-2021-00202-00	AFP	TUTELA (IMPG)	PETRA SOFÍA SIERRA RINCÓN	AIR-E CARIBE SOL DE LA COSTA SA ESP Y OS.	DILACIÓN EN REMISIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DILACIÓN EN REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO EN LA SSPD	DETERMINAR SI LAE ASISTIÓ RAZÓN O NO AL AQUO FRENTE A LA DECISIÓN ADOPTADA EN EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	MODIFICA SENTENCIA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO, ORDENANDO A LA ACCIONADA AIR-E QUE REMITA EN UN TÉRMINO PERENTORIO EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A LA SSPD PARA RESOLVER EL RECURSO INTERPUESTO POR LA ACTORA	DESCARGAR	SI
9/11/2021	3/11/2021	47-001-3333-004-2020-00087-09	MLMS	CONSULTA DESACATO	RAMÓN SEGUNDO VALENCIA ROMERO	UARIV	CONSULTA SANCIÓN POR DESACATO	SANCIÓN POR DESACATO, NATURALEZA INCIDENTE DE DESACATO, PRESUPUESTOS PARA IMPOSICIÓN DE SANCIÓN POR DESACATO	ESTABLECER SI LA SANCIÓN POR DESACATO IMPUESTA POR EL A-QUO DEBE CONFIRMARSE, MODIFICARSE O REVOCARSE	CONFIRMA PROVIDENCIA QUE IMPUSO SANCIÓN	DESCARGAR	SI
10/11/2021	13/10/2021	47-001-3333-007-2019-00057-01	MLMS	NR (APEL)	ELIA MARÍA SARMIENTO GARAVITO	NACIÓN-MEN-FOMAG	DEVOLUCION DEL PORCENTAJE DESCOTADO EN EXCESO POR CONCEPTO DE SALUD	DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS DE SALUD EN MESADAS ADICIONALES DE PENSIONES DE DOCENTES	DETERMINAR SI A LA DEMANDANTE LE ASISTE DERECHO PARA RECLAMAR ANTE LA ENTIDAD DEMANDADA LA DEVOLUCIÓN. DE LO DESCOTADO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL RESPECTO A LAS MESADAS ADICIONALES PAGADAS EN EL MES DICIEMBRE.	REVOCA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, Y EN SU LUGAR., DENIEGA: ES APLICABLE EL DESCUENTO DEL 12% QUE ESTABLECE LA LEY 100 DE 1993 SOBRE LA MESADA DE DICIEMBRE, DESTINADO AL FOMAG PARA LA FINANCIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL.	DESCARGAR	SI
10/11/2021	6/10/2021	47-001-3333-001-2017-00383-01	MLMS	NR (APEL)	ELECTRICARIBE S. A. E. S. P.	SSPD	NULIDAD DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS	SANCION IMPUESTA POR SSPD, TRÁMITE DE PETICIONES ELEVADAS ANTE LAS ESP'S, RECONOCIMIENTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN PETICIONES ELEVADAS ANTE ESP'S	ESTABLECER SI LA MULTA IMPUESTA POR LA DEMANDADA A LA ACTORA PRODUCTO DE LA CONFIGURACIÓN DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO POR NO HABER RESPONDIDO LA PETICIÓN DE UN USUARIO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO O SI POR EL	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ: SEGÚN FUNDAMENTO NORMATIVO APLICABLE, NO SE CONFIGURAN LOS ELEMENTOS PARA DECLARAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS (CON SV AFP: DEBIÓ INTEGRARSE DEBIDAMENTE EL CONTRADICTORIO,	DESCARGAR	SI

									CONTRARIO DEBEN DECLARARSE NULOS LOS ACTOS ACUSADOS	CITANDO AL PROCESO AL PETICIONARIO RAFAEL MACÍAS RAMOS)		
10/11/2021	20/10/2021	47-001-2333-000-2019-00108-00	MLMS	NR	LILA ESTHER LUNA DE RUIZ	NACIÓN-MEN-FOMAG	RECONOCIMIENTO Y PAGO SANCIÓN MORATORIA POR RELIQ. DE CESANTÍAS	RECON. Y PAGO SANC. MORATORIA POR RELIQ. DE CESANTÍAS, IMPROCEDENCIA DE LA SANC. MORATORIA POR REAJUSTES O RELIQUIDACIONES DE DICHO AUXILIO	DETERMINAR SI LA ACTORA TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO DE UNA SANCIÓN MORATORIA POR EL SUPUESTO PAGO INCOMPLETO DE SUS CESANTÍAS DEFINITIVAS	DENIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SANCIÓN MORATORIA ES IMPROCEDENTE EN CASOS DE RELIQUIDACIÓN O REAJUSTE DE CESANTÍAS	DESCARGAR	SI
10/11/2021	20/10/2021	47-001-2333-000-2019-00205-00	MLMS	NR	RODRIGO RAFAEL FERNÁNDEZ ACOSTA	NACIÓN-MEN-FOMAG	RECONOCIMIENTO Y PAGO SANCIÓN MORATORIA POR REAJUST. DE CESANTÍAS	RECON. Y PAGO SANC. MORATORIA POR REAJUST DE CESANTÍAS, IMPROCEDENCIA DE LA SANC. MORATORIA POR REAJUSTES O RELIQUIDACIONES DE DICHO AUXILIO	DETERMINAR SI EL DEMANDANTE TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO DE UNA SANCIÓN MORATORIA POR EL SUPUESTO PAGO INCOMPLETO DE SUS CESANTÍAS DEFINITIVAS	DENIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SANCIÓN MORATORIA ES IMPROCEDENTE EN CASOS DE RELIQUIDACIÓN O REAJUSTE DE CESANTÍAS	DESCARGAR	SI
11/11/2021	20/10/2021	47-001-2333-000-2019-00209-00	MLMS	NR	MABEL DEL SOCORRO OLIVERA	NACIÓN-MEN-FOMAG	RECONOCIMIENTO Y PAGO SANCIÓN MORATORIA POR RELIQ. DE CESANTÍAS	RECON. Y PAGO SANC. MORATORIA POR RELIQ. DE CESANTÍAS, IMPROCEDENCIA DE LA SANC. MORATORIA POR REAJUSTES O RELIQUIDACIONES DE DICHO AUXILIO	DETERMINAR SI LA ACTORA TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO DE UNA SANCIÓN MORATORIA POR EL SUPUESTO PAGO INCOMPLETO DE SUS CESANTÍAS DEFINITIVAS	DENIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SANCIÓN MORATORIA ES IMPROCEDENTE EN CASOS DE RELIQUIDACIÓN O REAJUSTE DE CESANTÍAS	DESCARGAR	SI
11/11/2021	13/10/2021	47-001-2333-000-2020-00050-00	MLMS	NR	YADIRA PABÓN VARELA	NACIÓN-MEN-FOMAG	RECON. PENSIÓN DE JUBILACION	RECON. PENS. DE JUBILACIÓN DOCENTE, PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR APORTES A DOCENTES: IMPROCEDENCIA, DOCENTE INGRESADA AL SERVICIO CON POSTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA L. 812/2003, NO ES PASIBLE DE SER BENEFICIARIA DE LO PRESCRITO EN LAS LEYES 91/89 Y 33/85	DETERMINAR EL RÉGIMEN PENSIONAL APLICABLE A LA DEMANDANTE TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LA ACUMULACIÓN DE TIEMPOS PÚBLICOS SERVIDOS, UNA PARTE DE ELLOS NO DOCENTE. DEBE ENTONCES ESTABLECER LA SALA SI LE RESULTA APLICABLE PARA EL RECONOCIMIENTO PENSIONAL LA LEY 33 DE 1985 Y LOS DECRETOS 3135 DE 1968 Y 1848 DE 1969 COMO LO INDICA LA PARTE DEMANDANTE, O SI POR EL CONTRARIO, AL HABERSE VINCULADO COMO DOCENTE OFICIAL CON POSTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 812 DE 2003 LE APLICA EL RÉGIMEN PENSIONAL DE PRIMA MEDIA REGULADO EN LAS LEYES 100 DE 1993 Y 797 DE 2003.	ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: PENSIÓN QUE DEBE SER OTORGADA ES LA DE VEJEZ, QUE PREVÉ EL RÉGIMEN GENERAL DE PENSIONES, POR CUANTO ACTORA INGRESÓ AL SERVICIO DOCENTE DESPUES DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 812 DE 2003 Y HABIDA CUENTA QUE LA DEMANDANTE ELEVÓ SU SOLICITUD PENSIONAL CON LOS REQUISITOS CUMPLIDOS DE EDAD Y SEMANAS DE COTIZACIÓN	DESCARGAR	SI

11/11/2021	20/10/2021	47-001-2333-000-2019-00640-00	MLMS	NR	VIAJEROS S. A.	DIAN	ASUNTOS TRIBUTARIOS	DETERMINAR SI ERA PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN REALIZADA POR DIAN A LA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERIODO GRAVABLE 2014 PRESENTADA POR LA SOCIEDAD CONTRIBUYENTE VIAJEROS S.A., TRAS ESTABLECER QUE HUBO UNA OMISION DE INGRESOS EN LOS REGISTROS DEL IMPUESTO, POR LA COMPRA DE UNOS VEHICULOS QUE NO SE REGISTRARON EN SU TOTALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 760 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. POR OTRO LADO, SE DEBE ESTUDIAR, SI, POR EL CONTRARIO, NO EXISTIÓ LA OMISIÓN A LA QUE SE REFIERE LA DIAN POR PARTE DE VIAJEROS S.A., TENIENDO EN CUENTA QUE LA COMPRA DE VEHICULOS QUE SE REALIZÓ EN ESE PERIODO GRAVABLE, 2014, SE HIZO BAJO LA FIGURA DE UN CONTRATO DE MANDATO CELEBRADO CON TERCEROS.	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: PROCEDE APLICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE INGRESOS, POR CUANTO SE CONFIGURÓ EL SUPUESTO DE HECHO PREVISTO EN EL ART. 760 DEL ET.	DESCARGAR	SI		
11/11/2021	13/10/2021	47-001-2331-001-2012-00289-00	EMRC	RD	JAIR JAVIER CASTRO SANJUAN Y OS.	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL Y OS.	PRIVACIÓN INJUSTA DE LA LIBERTAD	PRIVACIÓN INJUSTA DE LA LIBERTAD	PRIVACIÓN INJUSTA DE LA LIBERTAD, CADUCIDAD EN PROCESOS DE PRIVACIÓN INJUSTA DE LA LIBERTAD, INEXISTENCIA DE DESBALANCE DE IGUALDAD DE LAS CARGAS PÚBLICAS	ESTABLECER SI SE MATERIALIZÓ UNA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LA SUPUESTA PRIVACIÓN INJUSTA DE LA LIBERTAD DE LA QUE FUE VÍCTIMA DIRECTA EL SEÑOR JAIR JAVIER CASTRO SANJUÁN.	DENEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: NO SE LOGRÓ ACREDITAR EL ROMPIMIENTO DE LA IGUALDAD DE LAS CARGAS PÚBLICAS	DESCARGAR	SI
11/11/2021	29/09/2021	47-001-3331-000-2011-00418-00	EMRC	RD (APEL)	RAFAEL DAVID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y OS.	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN Y OS.	FALLA DEL SERVICIO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	FALLA DEL SERVICIO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	FALLA DEL SERVICIO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO, MUERTE DE VÍCTIMA DIRECTA A CONSECUENCIA DE MAL ESTADO DE LA VÍA , HUECOS EN LA VÍA SIN LA DEBIDA SEÑALIZACIÓN, RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD POR	DETERMINAR SI LA ENTIDAD DEMANDADA ES ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE POR LA FALLA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA Y SEÑALIZACIÓN	NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: LA VÍCTIMA DIRECTA INCURRIÓ EN SU CULPA EXCLUSIVA AL CONDUCIR UNA MOTOCICLETA BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL, SIENDO ÉSTA LA CAUSA EFICIENTE, IDÓNEA Y	DESCARGAR	SI

								ACCIDENTE DE TRÁNSITO DERIVADO DE FALTA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA, ASÍ COMO AUSENCIA DE SEÑALIZACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS.		DECISIVA DE LA PRODUCCIÓN DEL ACCIDENTE QUE TERMINÓ CON SU VIDA		
11/11/2021	16/06/2021	47-001-2331-000-2011-00485-00	EMRC	RD	ALFREDO ANTONIO SAUMETH GALINDO	NACIÓN-CORMAGDALENA, CORPAMAG, MUNICIPIO DE PLATO, VINCULADOS: RAHS INGENIERÍA S.A., CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A., REX INGENIERÍA S. A., UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ANEGACION DE PREDIOS	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ANEGACIÓN DE PREDIOS, VALOR PROBATORIO DE LAS COPIAS SIMPLES, TACHA DEL TESTIGO,	DETERMINAR SI EN EL PRESENTE ASUNTO SE ENCUENTRAN CONFIGURADOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA DECLARAR LA RESPONSABILIDAD DE LA NACIÓN-CORMAGDALENA Y OTROS, AL PRESUNTAMENTE HABER INCURRIDO EN UNA FALLA DEL SERVICIO POR OMISIÓN, EN EL SENTIDO DE NO TOMARSE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS PARA EVITAR LA INUNDACIÓN DEL PREDIO "EL JOVAL".	ACCEDE A LAS PRETENSIONES, Y CONDEN A LAS DEMANDADAS CORMAGDALENA, MUNICIPIO DE PLATO Y A LAS SOCIEDADES INTEGRANTES DEL CONSORCIO "OBRAS MAGDALENA BAJO" QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA, PROCEDAN A REALIZAR LAS OBRAS PARA RECUPERAR EL PREDIO EL JOVAL AL ESTADO AL QUE SE ENCONTRABA ANTES DE LA ANEGACIÓN, INCLUYENDO LA CANALIZACIÓN DE LOS ARROYOS QUE CONDUCEN AGUAS DE ESCORRENTÍA Y SERVIDAS DEL MPIO. DE PLATO.	DESCARGAR	SI
12/11/2021	11/11/2021	47-001-2333-000-2017-00307-00	MLMS	EJECUTIVO (MC)	EUGENIO TERCERO CERA ANDRADE	MUNICIPIO DE CHIBOLO	MEDIDAS CAUTELARES	MEDIDAS CAUTELARES EN PROCESOS EJECUTIVOS, EMBARGO CUANDO SE TRATA DEL COBRO EJECUTIVO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES, PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD Y SUS EXCEPCIONES	ESTABLECER SI HAY O NO LUGAR A DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS DE PROPIEDAD DE LA EJECUTADA, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL ÚNICO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL PROVEÍDO	DESCARGAR	SI
12/11/2021	11/11/2021	47-001-2333-000-2016-00477-00	MLMS	EJECUTIVO (MC)	SHIRLEY MARÍA VERGARA CAUSADO	MUNICIPIO DE TENERIFE	MEDIDAS CAUTELARES	MEDIDAS CAUTELARES EN PROCESOS EJECUTIVOS, EMBARGO CUANDO SE TRATA DEL	ESTABLECER SI HAY O NO LUGAR A DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS DE PROPIEDAD	DESCARGAR	SI

								COBRO EJECUTIVO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES, PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD Y SUS EXCEPCIONES		DE LA EJECUTADA, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL ÚNICO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL PROVEÍDO		
12/11/2021	13/10/2021	47-001-2333-000-2021-00345-00	MLMS	NS	SONIA PIEDAD FLÓREZ HERNÁNDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	RECHAZO DE LA DEMANDA	ASUNTOS NO SUSCEPTIBLES DE CONTROL JUDICIAL, CUESTIÓN YA SOMETIDA A LA JURISDICCIÓN ESPECIAL DE TIERRAS, TORNÁNDOSE IMPROCEDENTE REVIVIR UNA CONTROVERSIA DEFINIDA POR ESA JURISDICCIÓN	ESTABLECER SI EL ACTO ADMINISTRATIVO OBJETO DEL MEDIO DE CONTROL ES SUSCEPTIBLE DE CONTROL JUDICIAL. EN CASO NEGATIVO, DETERMINAR SI DEBE O NO RECHAZARSE LA DEMANDA	RECHAZA LA DEMANDA PRESENTADA: ASUNTO NO ES SUSCEPTIBLE DE CONTROL JURISDICCIONAL ANTE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PUES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL AUTO QUE INCLUYE UN PREDIO EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE ES DE CONOCIMIENTO DE LA JURISDICCION ESPECIAL DE TIERRAS (CON SV. AFP: SI HAY LUGAR A RECHAZAR LA DEMANDA, PERO POR LA CONFIGURACIÓN DE LA CADUCIDAD)	DESCARGAR	SI
12/11/2021	11/11/2021	47-001-2333-000-2021-00247-00	MLMS	NR	MIGUEL ANTONIO CERVANTES TORRES	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	RESUELVE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS	CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS, REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, TRATAMIENTO JURISPRUDENCIAL DE DICHO CONTRATO, FALTA DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	-	NO ADMITE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS PRESENTADA, Y FIJA FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, ENTRE OTRAS ORDENACIONES	DESCARGAR	SI

12/11/2021	11/11/2021	47-001-2333-000-2015-00318-00	MLMS	NR	ARMANDO ORDÓÑEZ VIVES	UGPP	RECURSO DE REPOSICIÓN	PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, FIJACIÓN DE COSTAS JUDICIALES	ESTABLECER SI HAY O NO LUGAR A REPONER LA PROVIDENCIA RECURRIDA	NO REPONE EL AUTO RECURRIDO: LA FIJACIÓN DE COSTAS SE REALIZÓ DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LA JURISPRUDENCIA APLICABLE	DESCARGAR	SI
12/11/2021	10/11/2021	47-001-2333-000-2019-00739-00	EMRC	AP	JUAN DAVID VERGARA HENAO Y OS.	NACIÓN-MINAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OS.	RECURSO DE REPOSICIÓN	PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, ALEGADA INDEBIDA INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO	ESTABLECER SI HAY O NO LUGAR A REPONER LA PROVIDENCIA RECURRIDA	NO REPONE EL AUTO RECURRIDO: AL VERSAR LA ACCIÓN POPULAR SOBRE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS EN EL PARQUE TAYRONA, INCLUYENDO CUESTIONAMIENTOS A LOS ACTUALES PRESTADORES DEL SERVICIO, DEBE PERMANECER INTEGRADA A LA LITIS LA UT CONCESIÓN TAYRONA	DESCARGAR	SI
12/11/2021	22/09/2021	47-001-3333-006-2019-00036-01	AFP	NR (APEL)	LUZ MARINA MAZO PÉREZ	NACIÓN-MEN Y OS.	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DETERMINAR SI EL ACTOR TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION EQUIVALENTE AL 75% DEL PROMEDIO DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO.	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGO Y ACCEDE A LA RELIQUIDACION PENSIONAL, INCLUYENDO ADEMAS DE LOS FACTORES YA RECONOCIDOS, LA BONIFICACION DE QUE TRATA EL DECRETO 983 DE 2017	DESCARGAR	SI
12/11/2021	22/09/2021	47-001-3333-006-2018-00083-01	AFP	NR (APEL)	MARTHA LUZ GÓMEZ DE ZAMBRANO	NACIÓN-MEN Y OS.	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DETERMINAR SI EL EXTREMO ACTOR TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION EQUIVALENTE AL 75% DEL PROMEDIO DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	DESCARGAR	SI

12/11/2021	10/11/2021	47-001-3333-003-2021-00208-01	MLMS	TUTELA (IMPG)	JIMMY ANTHONY DIAZ GRANADOS SANDOVAL	SUPERSALUD Y OS.	DERECHO AL DEBIDO PROCESO, MINIMO VITAL Y SEGURIDAD SOCIAL	CORRECCIÓN DE INCAPACIDADES Y PAGO DE LAS MISMAS, INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE SUBSIDIARIEDAD	EXAMINAR, EN PRIMER LUGAR, SI LA ACCIÓN DE TUTELA ES PROCEDENTE, ATENDIENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SUBSIDIARIEDAD E INMEDIATEZ. POR OTRO LADO, Y UNA VEZ CONSTATADO LO ANTERIOR, CORRESPONDERÁ AL TRIBUNAL DETERMINAR SI LA NUEVA EPS, COLPENSIONES, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD HAN VULNERADO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, MÍNIMO VITAL Y SEGURIDAD SOCIAL ALEGADO POR LA ACCIONANTE, POR NO HABERSE REALIZADO LA CORRECCIÓN DE CORRESPONDIENTE A LAS INCAPACIDADES EN DISCUSIÓN Y NO EFECTUARSE EL PAGO DEBIDO DE LAS MISMAS.	MODIFICA NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR, DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO: EL MISMO NO CUMPLIÓ CON EL REQ. DE SUBSIDIARIEDAD	DESCARGAR	NO ¹
12/11/2021	22/09/2021	47-001-2333-000-2018-00269-00	AFP	NR	INTERGRANOS SA	DIAN	ASUNTOS ADUANEROS	BIENES IMPORTADOS EXCLUIDOS DE IVA, MAÍZ PARA CONSUMO HUMANO, CONCEPTO DE MAÍZ APTO PARA CONSUMO HUMANO, MAÍZ PARA CONSUMO HUMANO: ES EXCLUIDO DE IVA, YA SEA QUE SE IMPORTE EN FORMA DE GRANO ENTERO O TRILLADO,	ESTABLECER SI HAY LUGAR O NO A DECLARAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS, Y EN TAL SENTIDO, DEJAR EN FIRME LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN EFECTUADA POR LA ACTORA, Y ACCEDER AL RECONOCIMIENTO DE PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES	DECLARA LA NULIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS Y COMO RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DECLARA QUE LA DEMANDANTE NO ADEUDA NINGUNA SUMA A LA DIAN POR CONCEPTO DE IVA FRENTE A LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN OBJETO DEL PROCESO	DESCARGAR	SI

Preparado por: Juan Pablo Capella Campo

¹ La providencia relacionada NO pudo ser subida al Sistema Ada, por arrojar un error desconocido. Se solicitó soporte técnico al Ing. Gustavo Negrete, encargado del mismo, y será accesible una vez se resuelva el inconveniente.